REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.324.790**

ALAPE LANCHEROS

APELLIDOS

LUZ YANETH

NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **21-MAR-1977**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

11-ABR-1995 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1500150-00163389-F-0052324790-20090718 0013617030A 1 1110101553

Scanned by CamScanner

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
ALAPE	LANCHEROS	LUZ YANETH

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E () PAS () No. 52324790

SEXO: F (X) M ()

NACIONALIDAD: COL (X) EXTRANJERO () PAÍS: _____

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA PAÍS DÍA 21 MES 03 AÑO 1977

DEPTO CUNDINAMARCA

MUNICIPIO MOSQUERA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 16J # 112A – 19

PAÍS COLOMBIA DEPTO CUNDINAMARCA

MUNICIPIO MOSQUERA

TELÉFONO 3118474225 EMAIL Yalape03@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LDS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES 03 AÑO 1993

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),

ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DDCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN	8	X		ENFERMERA	06	2006	52324790
ES	2	X		ESPECIALISTA EN PROMOCION DE LA SALUD	12	2011	52324790

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
INGLES		X			X			X	

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
HOSPITAL NAZARETH ESE I NIVEL DE ATENCION	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CUNDINAMARCA	BOGOTA	pyd@esenazareth.gov.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
2956333	DÍA 12 MES 01 AÑO 2016	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
COORD PYD – DIN INFANCIA	SALUD PUBLICA	Calle 48 # 73 – 55

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
HOSPITAL NAZARETH ESE I NIVEL DE ATENCION	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CUNDINAMARCA	BOGOTA	pyd@esenazareth.gov.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
2956333	DÍA 15 MES 01 AÑO 2015	DÍA 30 MES 12 AÑO 2015

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
COORD PYD – DIN JUVENTUD	SALUD PUBLICA	Calle 48 # 73 – 55

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
HOSPITAL NAZARETH ESE I NIVEL DE ATENCION	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CUNDINAMARCA	BOGOTA	pyd@esenazareth.gov.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
2956333	DÍA 02 MES 01 AÑO 2014	DÍA 30 MES 12 AÑO 2014

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
COORD PYD – COORD PAI	SALUD PUBLICA	Calle 48 # 73 – 55

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
HOSPITAL NAZARETH ESE I NIVEL DE ATENCION	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CUNDINAMARCA	BOGOTA	pyd@esenazareth.gov.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
2956333	DÍA 08 MES 01 AÑO 2013	DÍA 30 MES 12 AÑO 2013

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
COORD PYD – COORD PAI	SALUD PUBLICA	Calle 48 # 73 – 55

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO DRDEN CRONOLÓGICO COMENZANDD POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
HOSPITAL NAZARETH ESE I NIVEL DE ATENCION	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CUNDINAMARCA	BOGOTA	pyd@esenazareth.gov.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
2956333	DÍA 16 MES 01 AÑO 2012	DÍA 30 MES 12 AÑO 2012

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
COORD PYD –COORD PAI	SALUD PUBLICA	Calle 48 # 73 – 55

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
HOSPITAL NAZARETH ESE I NIVEL DE ATENCION	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CUNDINAMARCA	BOGOTA	pyd@esenazareth.gov.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
2956333	DÍA 15 MES 01 AÑO 2011	DÍA 30 MES 12 AÑO 2011

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
COORD PYD – COORD PAI	SALUD PUBLICA	Calle 48 # 73 – 55

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
HOSPITAL NAZARETH ESE I NIVEL DE ATENCION	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CUNDINAMARCA	BOGOTA	pyd@esenazareth.gov.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
2956333	DÍA 04 MES 01 AÑO 2010	DÍA 19 MES 12 AÑO 2010

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
COORD PYD – COORD PAI	SALUD PUBLICA	Calle 48 # 73 – 55

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
HOSPITAL NAZARETH ESE I NIVEL DE ATENCION	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CUNDINAMARCA	BOGOTA	pyd@esenazareth.gov.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
2956333	DÍA 28 MES 04 AÑO 2009	DÍA 30 MES 12 AÑO 2009

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
COORD PYD – COORD PAI	SALUD PUBLICA	Calle 48 # 73 – 55

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABDRAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIDNE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
COMPAÑÍA SURAMERICANA – SUSALUD		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CUNDINAMARCA	BOGOTA	www.susalud.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
0314049060	DÍA 04 MES 08 AÑO 2008	DÍA 30 MES 11 AÑO 2008

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
ENFERMERA PYD	COMERCIAL	Calle 26 # 68

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
MISION HUMANITARIA		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
META	GRANADA	mdmbase@cable.net.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
0312687493	DÍA 30 MES 06 AÑO 2006	DÍA 30 MES 06 AÑO 2008

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
ENEFERMERA MISION MEDICA	MISION MEDICA	Kra 26 A # 39ª - 36

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
GOBERNACION DEL GUAINIA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
GUAINIA	PUERTO INIRIDA	gobernaciondelguainia.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
2956333	DÍA 01 MES 09 AÑO 2005	DÍA 22 MES 12 AÑO 2005

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
ENFERMERA MISIONMEDICA	SALUD PÚBLICA	Pto Inírida

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
HOSPITAL PABLO VI BOSA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CUNDINAMARCA	BOGOTA	hospitalpablovibosa.gov.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
5762666	DÍA 21 MES 04 AÑO 2003	DÍA 27 MES 05 AÑO 2004

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
ENFERMERA SSO	SALUD PÚBLICA	Kra 78 bis # 69b – 70 sur

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO	7	8
EMPLEADO SECTOR PRIVADO	2	1
TIEMPO DE EXPERIENCIA	9	9

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO GRAVEDAD JURAMENTO QUE SI ○ NO ○ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOM- PATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTA- CIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANDTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA. SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento 25-07-16

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

República de Colombia

Universidad de La Sabana

considerando que, conforme a las disposiciones legales vigentes

Luz Yaneth Alape Lancheros

C.C.Nº 52.324.790 de Santafé de Bogotá

cursó y aprobó los estudios y cumplió los demás requisitos académicos exigidos por la Universidad, le confiere el título de

Enfermera

Dado en el Campus Universitario de Chía, a los 21 días del mes de Junio de 2002.

Rector

Rectoría

Decano

Secretario General

Secretaría General

Personería jurídica otorgada por la resolución 130 de Enero 14 de 1980, Ministerio de Educación Nacional.

No. 23296

Anotado al folio del libro de registro No. a los 21 días del mes de Junio de 2002.

Notaría Ciento Cincuenta y Cinco del Círculo de Bogotá D.C. Certifica que esta copia concuerda fielmente con el original

26 JUN. 2002

REPÚBLICA DE COLOMBIA

55 55

Gabriel Sto. [illegible] Maldonado

NOTARIO

D.C.

CERTIFICADO DE GRADO

El Suscrito Secretario General de la Universidad de La Sabana

CERTIFICA:

Que en el Acta No. 679 del libro de Actas de Grado de la Universidad consta que en la Sede del Puente del Común, municipio de Chia, el día 21 del mes de JUNIO- - - - - del año 2002 se realizó una ceremonia de grado de estudiantes de la Universidad de La Sabana en la cual LUZ YANETH ALAPE LANCHEROS---------- con cédula de CIUDADANIA No. 52324790 de SANTAFE DE BOGOTA por haber cursado y aprobado los estudios y haber cumplido los requisitos legales conjuntamente con los contemplados en los Reglamentos de la Universidad recibió el título de ----------

ENFERMERA----------

otorgado por la Universidad de La Sabana con el diploma No. 23296

La Universidad está autorizada para conferir este título por ----------

RESOLUCIONES DEL CONSEJO SUPERIOR 383 DE JUNIO 28 DE 1995 Y 453 DE SEPTIEMBRE 19 DE 2001

El Presidente de la ceremonia, previo el juramento de rigor por parte del graduando, le hizo entrega del citado diploma.

Para constancia se firmó dicha Acta por parte del Rector, los Decanos de Facultades que en ella intervinieron y el Secretario General así:

El Rector (Fdo.) ALVARO MENDOZA RAMIREZ

El Decano de la Facultad de: ENFERMERIA
(Fdo.) MARIA CLARA QUINTERO DE JARAMILLO

El Decano de la Facultad de: - - - - - - - - - - - -
(Fdo.) -

El Decano de la Facultad de: - - - - - - - - - - - -
(Fdo.) -

El Decano de la Facultad de: - - - - - - - - - - - -
(Fdo.) -

El Decano de la Facultad de: - - - - - - - - - - - -
(Fdo.) -

El Decano de la Facultad de: - - - - - - - - - - - -
(Fdo.) -

El Secretario General: JAVIER MOJICA SANCHEZ
(Fdo.) -

Se expide la presente certificación en el Campus Universitario de Chía, a los VEINTIUN días del mes JUNIO- - - - - del año 2002

JAVIER MOJICA SANCHEZ
Secretario General

Secretaria General

El Notario Cincuenta y Cinco del Círculo de Bogotá D. C., HACE CONSTAR que esta copia fotostática coincide exactamente con el original que tuve a la vista.
Bogotá, D. C. 26 JUN 2002
El Notario Cincuenta y Cinco
Gabriel Stapko Lozinguez
NOTARIA CINCUENTA Y CINCO DE BOGOTA

No. 0006609



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca

Resolución 128 de 1996, expedida por el Ministerio de Educación Nacional

Confiere el Título de

Especialista en Promoción en Salud y Desarrollo Humano

A

Luz Yaneth Alape Lancheros

C.C. No. 52224190 de Bogotá D.C.

quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos y las disposiciones legales. En testimonio de ello otorga el presente Diploma, en la ciudad de Bogotá, D.C., el 20 de Diciembre de 2011.

Rector

Decano

Secretario General

Folios 0 3 Folio - 3 2 Folio - 3 1 Registro 1 4 8 5 9
Bogotá D.C. 20 de Diciembre de 2011

Centro Camiliano
De Humanización y Pastoral de la Salud

Hospital Nazareth
I Nivel E.S.E.



CONSTANCIA

Yaneth Alape

Por su participación en los Seminarios:

Liderazgo en Humanización, Escucha y Duelo.

Intensidad: 45 Horas

Bogotá, Abril 29 de 2016

Adriano Tarrarán Reginato
Director
Centro Camiliano de Humanización

Marta Sonia Villamizar Romero
Referente de Humanización
Hospital Nazareth I Nivel E.S.E.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

Hospital
Simón Bolívar

SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTÁ - LSP
HOSPITAL SIMON BOLIVAR E.S.E - LCVIH

CERTIFICA

Que: ***YANETH ALAPE***

Asistió al Curso en: **ASESORIA EN PRUEBA VOLUNTARIA Y ENTRENAMIENTO EN PRUEBAS RAPIDAS VIH-SIFILIS**

Realizado en Enero 18 y 19 de 2016
Intensidad Horaria: 16 horas

HERBERT IVAN VERA ESPITIA
Coordinador Laboratorio de Salud Pública

VIVIANA MENESES
Gerente Hospital Simón Bolívar

Cra. 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co
Info: Línea 195

ISO 9001 icontec
NTCGP 1000 icontec

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Universidad de
La Sabana

ALUMNI SABANA Y LA
FACULTAD DE ENFERMERÍA Y REHABILITACIÓN

certifican que

LUZ YANETH ALAPE LANCHEROS

C.C. 52324790

Participó en la Jornada de Actualización Académica para los graduados de la Facultad de Enfermería y Rehabilitación
con una duración de 6 horas, el 26 de mayo de 2015.

Campus del Puente del Común Km. 7 Autopista Norte de Bogotá
Chía Cundinamarca, Colombia

Norella Dueñas de Saretzki
Directora Alumni Sabana

María Clara Quintero Laverde
Decana Facultad de Enfermería y Rehabilitación

EL HOSPITAL NAZARETH
I NIVEL E.S.E

RECONOCIMIENTO

Concedido a :

LUZ YANETH ALAPE LANCHEROS

Por su aporte, calidad humana y compromiso en el logro de estándares superiores en salud: ***por una familia sana, una comunidad saludable en un entorno natural.***

Bogotá DC, 30 de Abril de 2015

BOGOTÁ HUMANA

Gerente

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Secretaría de Salud

HOSPITAL LA VICTORIA III NIVEL ESE

La Victoria

OTORGA EL SIGUIENTE CERTIFICADO A:

YANETH A. LANCHEROS

Por su asistencia a la capacitación en atención integral en salud sexual y reproductiva, interrupción voluntaria del embarazo y aspiración manual endouterina, realizada el **11** de **FEBRERO** de 2015, con una duración de 12 horas.

FERNANDO ANIBAL PEÑA DIAZ
GERENTE

BOGOTÁ
HUMANA

"Un mundo con una humanidad mejor, sí es posible; pero tal vez hoy la primera tarea sea salvar la vida"

Pepe Mojica

La Subsecretaría de Gestión Territorial, Participación y Servicio a la Ciudadanía

Otorga el siguiente reconocimiento a:

Janeth Alape

Por asumir el compromiso de **Exigibilidad al Derecho a la Salud,** participar de la estrategia **PDS** (Puntos por el Derecho a la Salud), difundir y apropiarse de la **Ley Estatutaria de Salud** (Ley 1751 del 2015) y ser parte de las personas que defienden la **Reapertura del Hospital San Juan de Dios;** iniciativas y gestión de gobierno que se han venido ejecutando en el marco del Plan de Desarrollo de Bogotá Humana.

Subsecretaría de Gestión Territorial, Participación y Servicio a la Ciudadanía

Dado en Bogotá, D.C., 2015

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ HUMANA

SECRETARÍA DE SALUD

Organización Panamericana de la Salud

Organización Mundial de la Salud
Oficina Regional para las Américas

LigaSida

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. | BOGOTÁ HUMANA
SECRETARÍA DE SALUD



1er Seminario Internacional de Sexualidad | Reconociendo la Diversidad

CERTIFICACIÓN

La Organización Panamericana de La Salud, la Liga Colombiana de Lucha Contra el Sida y la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, certifican que: LUZ YANETH ALAPE LANCHEROS, con Cédula de Ciudadanía número: 52324790, de la Corporación Universo LGBTI, participó en el Primer Seminario Internacional de Sexualidad: Reconociendo la Diversidad, desarrollado los días 12, 13 y 14 de noviembre de 2014 en la ciudad de Bogotá D.C.

Se firma el día 14 de noviembre de 2014

JORGE PACHECO CABRALES
Director

Organización Panamericana de la Salud

Organización Mundial de la Salud
Oficina Regional para las Américas

LigaSida

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. | BOGOTÁ HUMANA
SECRETARÍA DE SALUD

Con el apoyo de:

Fondo de Población de las Naciones Unidas

#ÚNETE P.E.A.

2014

Gobierno de COLOMBIA

PROSPERIDAD PARA TODOS

LA COMISIÓN NACIONAL INTERSECTORIAL PARA LA PROMOCIÓN Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

Certifica que:

Luz Yaneth Alape Lancheros C.C. 52.324.790

Participó en el

II Foro Nacional de Prevención del Embarazo en la Adolescencia

26 de septiembre de 2014 – Bogotá, Colombia

Lucy Wartenberg
Representante Auxiliar
Fondo de Población de las Naciones Unidas
(UNFPA)

Elkin Osorio Saldarriaga
Director de Promoción y Prevención
en Representación de la Comisión Nacional
Intersectorial para la Promoción y Garantía de los DSR

Federación Colombiana de Obstetricia y Ginecología
FECOLSOG

SC-CER110481

CERTIFICA QUE:

LUZ YANETH ALAPE LANCHEROS

En calidad de

PARTICIPANTE

Asistió al

PRIMER SIMPOSIO NACIONAL
Ginecología y Obstetricia
PARA ENFERMERAS

• 5 y 6 de septiembre de 2014 •

Centro Empresarial y Recreativo, El Cubo Cra. 30 # 52 a 77
Bogotá - Colombia

Intensidad horaria cumplida 16 horas

EDGAR IVAN ORTIZ LISCANO, MD
Presidente FECOLSOG

LUIS ALFONSO LOPEZ JIMENEZ, MD
Secretario General

JIMMY CASTAÑEDACASTAÑEDA, MD, FACOG
Coordinador Departamento de Educación

MinSalud
Ministerio de Salud y Protección Social

PROSPERIDAD PARA TODOS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

BOGOTÁ HUMANA

Certifican que:

LUZ YANETH ALAPE LANCHEROS

Con C.C. 52.324.790

Asistió al Taller:

"Plan de Capacitación Gerencial para el manejo efectivo del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI)"

Realizado en Bogotá, D.C. del 26 al 30 de Mayo de 2014, con una intensidad de 40 horas

Dr. ÉLKIN DE JESÚS OSORIO SALDARRIAGA
Director de Promoción y Prevención
Ministerio de Salud y Protección Social

Dr. HELVER GUIOVANNI RUBIANO GARCÍA
Secretario de Despacho (E)
Secretaría Distrital de Salud

Nuevo
Implanon NXT®
68 mg etonogestrel

MSD

Certifica que

LUZ YANETH ALAPE LANCHEROS

Participó en la

"Sesión Téorico-Práctica de Entrenamiento en la Técnica de Inserción
y Retiro del Implante anticonceptivo Implanon NXT"
Se realizó el día *15* de *Marzo* del año *2013*
por la Enfermera, *MONICA NIÑO*

Dr. Fidel Lozano Gallardo
Director Médico
MSD Colombia

Ministerio de Salud y Protección Social
República de Colombia

de cero a siempre
ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL
Y EL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

CERTIFICAN QUE:

YANETH ALAPE LANCHEROS

Identificado(a) con cédula de ciudadanía No 52.324.970 de Bogotá

Participó en el Taller:

'Fortalecimiento de las Acciones de Promoción de la salud Materno-Infantil y la Prevención de Factores de Riesgo desde la Preconcepción"
Estrategia Nacional "De Cero a Siempre"

Duración (10) Horas

Se expide en la ciudad de: Bogotá, a los veintiocho (28) días del mes de Noviembre de 2012

LENIS ENRIQUE URQUIJO VELASQUEZ
Director Promoción y Prevención
Ministerio de Salud y Protección Social

DANIK DE LOS ANGELES VALERA ANTEQUERA
Subdirectora de Vigilancia y Control de Salud Pública
Instituto Nacional de Salud

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LUZ YANETH ALAPE LANCHEROS

Con Cédula de Ciudadanía No. 52.324.790

Cursó y aprobó la acción de Formación

EVALUADOR DE COMPETENCIAS LABORALES EN AREAS TECNICAS DE SU DOMINIO

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los dieciseis (16) días del mes de octubre de dos mil doce (2012)

Firmado Digitalmente por
GERARDO ARTURO MEDINA ROSAS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

GERARDO ARTURO MEDINA ROSAS
SUBDIRECTOR
CENTRD DE FORMACIDN DE TALENTO HUMANO EN SALUD
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

10294878 - 16/10/2012
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 940300416117CC52324790C.

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 933 de 2003
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

LUZ YANETH ALAPE LANCHEROS

Con Cédula de Ciudadanía No. 52.324.790

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Administrar inmunobiológicos según delegación y normativa vigente.

Código: 230101210

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogota, D. C., a los veintiseis (26) dias del mes de septiembre de dos mil doce (2012)

Firmado Digitalmente por
GERARDO ARTURO MEDINA ROSAS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

SGC2012NC00972 - 26/09/2012
No Y FECHA REGISTRO

VIGENCIA
26 DE Septiembre DE 2015

GERARDO ARTURO MEDINA ROSAS
SUBDIRECTOR CENTRO DE FORMACION DE TALENTO HUMANO EN SALUD
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 940300230101210102 2CC52324790C.

EL HOSPITAL NAZARETH I NIVEL E.S.E.

CERTIFICA QUE

Luz Yaneth Alape Lancheros

C.C 52.324.790

Participó y aprobó el curso de:

FORMACIÓN DE AUDITORES INTERNOS DE CALIDAD BAJO LA NORMA ISO 9001/2008

"Interpretación de la Norma y Técnicas de Auditoria"

Realizado los días 14 y 15 de junio de 2012, con una intensidad de 12 horas

Eliana Ivont Hurtado Sepúlveda

EL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN
PROMOCIÓN EN SALUD Y DESARROLLO HUMANO,
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

HACE CONSTAR QUE:

Luz Yaneth Alape Lancheros
Cédula de Ciudadanía 52.534.790

ASISTIÓ AL CONVERSATORIO:

PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE TRABAJO INFANTIL Y SU ABORDAJE INTEGRAL

REALIZADO EN BOGOTÁ, D.C., EL 03 DE JUNIO DE 2011,
CON UNA DURACIÓN DE 2 HORAS.

En constancia se firma la presente en Bogotá, D.C., a los tres (3) días del mes de Junio de dos mil once (2011).

PATRICIA DUQUE CAJAMARCA
DECANA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
Resolución 1827 de mayo 15 de 1996 expedida por el Ministerio de Educación Nacional

Alcaldía de Fusagasugá
Secretaría de Salud Municipal

Universidad Colegio Mayor
de Cundinamarca
Reconocida según resolución 3233 de mayo 13 de 1996 expedida por el Ministerio de Educación Nacional

Certifican

Que: **Luz Yaneth Alape Lancheros**
Cédula de Ciudadanía 52.296.790 de Bogotá D.C.

Asistió al: **Seminario Taller "La Participación Social como una Estrategia de Corresponsabilidad en Salud."**

Realizado en Fusagasugá, el 14 de mayo de 2011, con una intensidad de 8 horas.

En constancia se firma la presente en Bogotá, D.C., a los catorce días del mes de mayo de dos mil once.

Secretaría de Salud
Municipio de Fusagasugá

Decana Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca

Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca

Resolución 3928 de mayo 13 de 1996 expedida por el Ministerio de Educación Nacional

Certifica

Que: **Luz Yaneth Alape Lancheros**

Cédula de Ciudadanía No. 52.394.790 de Bogotá D.C.

Asistió al: **Conversatorio en Gestión Social Integral**

Realizado en Bogotá, D.C., el 06 de Mayo de 2011, con una duración de 2 horas.

En constancia se firma la presente en Bogotá, D.C., a los seis días del mes de mayo de dos mil once.

DRA. PATRICIA DUQUE CAJAMARCA
Decana Facultad de Ciencias Sociales

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
SEDE BOGOTÁ

FACULTAD DE MEDICINA
DEPARTAMENTO DE NUTRICIÓN

CERTIFICA QUE

Yaneth Alape Lancheros

C.C. 52324790

Asistió al Curso

CURSO DE FORMACIÓN EN PATRONES DE CRECIMIENTO INFANTIL PARA COLOMBIA

Realizado del 28 de marzo al 02 de abril de 2011
MODALIDAD PRESENCIAL
Intensidad: 40 horas
Dado el 27 de abril de 2011

CARLOS ALBERTO AGUDELO CALDERÓN
Decano Facultad de Medicina

RICARDO ROJAS HIGUERA
Director Salud Pública
Secretaría Distrital de Salud

SARA ELOÍSA DEL CASTILLO MATAMOROS
Coordinadora Curso

Con el apoyo de

BOGOTÁ BICENTENARIO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOG

SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD

BOGOTÁ BICENTENARIO

La Secretaría Distrital de Salud

Certifica que

LUZ YANETH ALAPE LANCHEROS

Participó en el Curso de actualización a Facilitadores

Estrategia de Atención Integrada a las Enfermedades Prevalentes en la Infancia

AIEPI - 2010

Con una duración de 40 horas teórico- prácticas

Noviembre 29 a Diciembre 3 de 2010. Bogotá D.C. - Colombia

Ricardo Rojas Higuera
Director de Salud Pública
Secretaría Distrital de Salud

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOG

La Secretaría Distrital de Salud

Reconoce a:

JANETH ALAPE

Coordinadora Programa Ampliado de Inmunizaciones

Hospital Nazareth

Por su contribución al logro de las coberturas de vacunación contra el Sarampión y la Rubéola en la población de 1 a 8 años de Bogotá D.C.

2 de diciembre de 2010.

Héctor Zambrano Rodríguez
Secretario Distrital de Salud

I FORO DISTRITAL SOBRE EL MANEJO DE PERSONAS CON CONDICIONES CRONICAS

HOSPITALES ADSCRITOS A LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD

LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTA DIRECCION DE SALUD PUBLICA

CERTIFICA QUE

Luz Y. Alape Sanchez

C.C. 52.324.790

Participo en el Primer ***FORO DISTRITAL SOBRE EL MANEJO DE PERSONAS CON CONDICIONES CRÓNICAS*** Con una duración de ocho(8)horas, realizado en Bogotá el día 13 de Septiembre de 2010.

RICARDO ROJAS FIGUERA
Director de Salud Publica
SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD

MARÍA DE JESUS OLIVO DIAZ
Coordinadora grupo Crónicas
SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD

Organización Panamericana de la Salud

Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud

Libertad y Orden

Ministerio de la Protección Social
República de Colombia

En reconocimiento a:

JANETH ALAPE

Por su valiosa contribución durante la intensificación de vacunación contra el sarampión y la rubeola en Colombia – 2010

Dra. Ana Cristina Nogueira
Representante OPS/OMS en Colombia

Dr. Lenis Enrique Urquijo Velásquez
Director General de Salud Pública

HOSPITAL RAFAEL URIBE URIBE E.S.E.

HOSPITAL CENTRO ORIENTE II NIVEL
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD Y LOS HOSPITALES DE LA RED CENTRO ORIENTE

Certifican que

LUZ YANETH ALAPE LANCHEROS

Con cédula de ciudadanía

52.324.790 de Bogotá

CURSÓ Y APROBÓ EL CURSO PARA LA FORMACIÓN DE FACILITADORES DE AGENTES COMUNITARIOS EN SALUD EN LAS ESTRATEGIAS IAMI IAFI AIEPI Y ERA CON UNA INTENSIDAD HORARIA DE 45 HORAS.

Bogotá D.C. Julio 2009

Dra. WALDETRUDES AGUIRRE
GERENTE
E.S.E RAFAEL URIBE URIBE

Dr. RICARDO BEIRA S.
GERENTE
E.S.E CENTRO ORIENTE

DR. GUILLERMO URQUIJO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD

aiepi

BOG

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Salud

Secretaría Distrital de Salud

Dirección Centro Regulador de Urgencias y Emergencias

CERTIFICA QUE:

LUZ YANETH ALAPE LANCHEROS
52,324,790

Aprobó el Curso Taller de **"PRIMER RESPONDIENTE"**
Realizado en la Secretaría Distrital de Salud
Con una intensidad de ocho (8) horas
20 de Enero de 2009
Validez dos (2) años

El presente certificado no confiere título de idoneidad para laborar en actividades relacionadas con la salud

Manuel Antonio Villamizar Mejía
Director Centro Regulador de Urgencias y Emergencias

BOGOTÁ
GOBIERNO DE LA CIUDAD

SUSALUD

Qualité
ASESORÍA EN SERVICIO

Certifica que

YANETH ALAPE LANCHEROS

Asistió a

El servicio: elementos básicos, características y componentes

Realizado en Bogotá, Agosto 26 de 2008
Con una intensidad de 4 horas académicas

LUZ STELLA VANEGAS LOPERA
Directora de relación con el cliente

ANA MARIA RESTREPO ZAPATA
CONSULTORA QUALITÉ

Pontificia Universidad JAVERIANA

Organización Panamericana de la Salud
Organización Mundial de la Salud

Pensar

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
INSTITUTO DE ESTUDIOS SOCIALES Y CULTURALES
-PENSAR-
FACULTAD DE MEDICINA

Certifica que

Luz Yaneth Alape Lancheros

Participó SATISFACTORIAMENTE en el

DIPLOMADO GESTIÓN DE LA SALUD COMUNITARIA -Primera Infancia, Mujer Gestante-
A TRAVÉS DE ACTORES SOCIALES EN EL CONTEXTO DE LA ESTRATEGIA AIEPI COMUNITARIO

Se realizó entre el 16 de marzo y el 16 de noviembre el año en curso, con una intensidad total de 220 horas académicas. En constancia se expide el presente Certificado de Asistencia y se refrenda con las respectivas firmas.

Bogotá, Noviembre 16 de 2007.

Joaquín Sánchez García S.J.
Rector
Pontificia Universidad Javeriana

Pier Paolo Balladelli
Representante OPS/OMS
Colombia

Guillermo Hoyos Vásquez
Director
Instituto PENSAR

CICR

Libertad y Orden

EL MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL Y
EL COMITÉ INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA

CERTIFICAN QUE

Luz Yaneth Alape Lancheros

C.C.52.324.790 de Bogotá

ASISTIÓ AL
CURSO TEÓRICO Y PRÁCTICO

MANEJO DE HERIDOS A CAUSA DE CONFLICTOS ARMADOS

Realizado por la Universidad Nacional de Colombia – Centro de Estudios en Medicina de Urgencias CEMU, en la ciudad de Villavicencio (Meta) del 2 al 6 de Julio de 2006, con un total de 50 horas de formación, alcanzado con éxito los objetivos marcados en el programa de formación.

Coordinadora Departamento Médico
Comité Internacional de la Cruz Roja

Coordinador del Grupo de Atención
de Emergencias y Desastres
MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL

CEMU

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARIA DE
SALUD DE BOGOTÁ

Universidad
de La Sabana

CERTIFICA QUE:

LUZ YANETH ALAPE LANCHEROS

Con C.C. No. 52324790

Aprobó el curso clínico virtual en atención integral materno-infantil (armonización estrategias AIEPI, IAMI, IAFI) realizado entre el 6 de Mayo y el 11 de Junio de 2006, con una intensidad de 60 horas.

José Fernando Martínez
Director de Salud Pública
Secretaría Distrital de Salud

Camilo Osorio Barker
Decano
Facultad de Medicina

Bogotá, D.C., Julio 31de 2006

Bogotá sin indiferencia

Facultad de Medicina

Fundación Universitaria San Martín
Facultad de Medicina

SAN MARTÍN
Para las mujeres... todas las posibilidades

Certifica que

Luz Yaneth Alape L.

Asistió al curso para profesionales en medicina y enfermería sobre

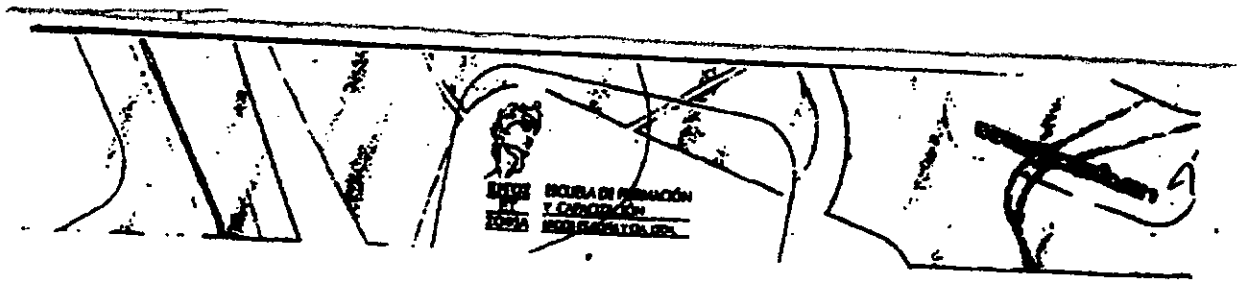
Asesoría en Anticoncepción

Realizado en la ciudad de Bogotá D.C., durante el mes de febrero de 2006.
Intensidad Horaria: 60 Horas.

Dr. Camilo Delgado Trejona
Director Nacional de Medicina - FUSM

Schering Colombiana S.A.

SCHERING
making medicine work



LA ESCUELA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN ERGOS ET SOFIA

CERTIFICA QUE

Yaneth Alaye

Asistió al programa académico "ACTUALIZACIÓN EN SEGURIDAD SOCIAL"
INTENSIDAD 8 HORAS

Contratado por LA SECRETARÍA DE SALUD DE BOGOTA para las
EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO ADSCRITAS

Bogotá D.C., Enero de 2006

LEONARDO GUÁQUETA RODRÍGUEZ
COORDINADOR ACADÉMICO

520

Sede Académica: Calle 61 N. 5-44 Pso 3 Tel. +1 346 5189/345 1565
www.ergosetsofia.com e-mail: escuela@ergosetsofia.com Bogotá D.C. Colombia

BIOTOSCANA S.A.

UNIVERSIDAD DE LA SABANA
FACULTAD DE ENFERMERÍA

LABORATORIO BIOTOSCANA S.A.

Certifican Que

Yaneth Alape Lanheros

Ha participado en el Curso

"Actualización en Inmunizaciones"

Chía, Campus Universitario Puente del Común, 18 y 19 de Noviembre de 2004

María Clara Quintero L.
Decana

María Elisa Moreno F.
Directora de Programa

UNIVERSIDAD DE LA SABANA
FACULTAD DE ENFERMERIA
EDUCACION CONTINUADA

10 AÑOS

CERTIFICA QUE:

Yaneth Alape Lancheros

Con documento de identidad No. 52324790 de Bogotá

Asistió AL I ENCUENTRO NACIONAL DE ENFERMERIA DE LA FUERZA PUBLICA
Santafé de Bogotá, 18 Y 19 de octubre de 2001

LEONOR PARDO NOVOA
DECANA

HOSPITAL NAZARETH

HOSPITAL NAZARETH I NIVEL
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
NIT: 800.217.641-6
CERTIFICACION
CONTRATISTAS

LA OFICINA JURIDICA

C E R T I F I C A:

Que el señor (a) **ALAPE LANCHEROS LUZ YANETH,** identificada con cédula de ciudadanía No. **52.324.790**, de Bogotá suscribió con esta entidad los siguientes Contratos de Prestación de Servicios:

1 CTO N. 194-2009 FECHA DE INICIO ABRIL 29 DE 2009, FECHA DE FINALIZACION 30 DE SEPTIEMBRE DE 2009.

Objeto: Prestación de **ENFERMERA DINAMIZADORA DEL ENFASIS SALUD MATERNO INFANTIL.**

2 CTO N. 396-2009 FECHA DE INICIO OCTUBRE 01 DE 2009, FECHA DE FINALIZACION 30 DE DICIEMBRE DE 2009.

Objeto: Prestación de **ENFERMERA DINAMIZADORA PAI.**

3 CTO N. 016-2010 FECHA DE INICIO ENERO 04 DE 2010, FECHA DE FINALIZACION 19 DE DICIEMBRE DE 2010.

Objeto: Prestación de **ENFERMERA DINAMIZADORA PAI.**

4 CTO N. 089-2011 FECHA DE INICIO ENERO 17 DE 2011, FECHA DE FINALIZACION 30 DE NOVIEMBRE DE 2011.

Objeto: Prestación de **PROFESIONAL DE ENFERMERIA.**

Elaboro: Andrea Paola Lara Q - Apoyo a oficina juridica
Revise: Luis Jorge Amado-Asesor Juridico
Aprobó: Alba Lucia Usa Moreno - Abogada

5 CTO N. 330-2011 FECHA DE INICIO DICIEMBRE 15 DE 2011, FECHA DE FINALIZACION 01 DE ENERO DE 2012.

Objeto: Prestación de **PROFESIONAL DE ENFERMERIA.**

6 CTO N. 111-2012 FECHA DE INICIO ENERO 16 DE 2012, FECHA DE FINALIZACION 14 DE DICIEMBRE DE 2012.

Objeto: Prestación de **DINAMIZADOR DEL ENFASIS DE SALUD INFANTIL Y PROMOCION Y PREVENCION.**

7 CTO N. 084-2013 FECHA DE INICIO ENERO 08 DE 2013, FECHA DE FINALIZACION 31 DE DICIEMBRE DE 2013.

Objeto: Prestación de **DINAMIZADOR DEL ENFASIS DE SALUD INFANTIL Y PROMOCION Y PREVENCION.**

8 CTO N. 141-2014 FECHA DE INICIO ENERO 02 DE 2014, FECHA DE FINALIZACION 30 JUNIO DE 2014.

Objeto: Prestación de **DINAMIZADOR DEL ENFASIS DE SALUD INFANTIL COORDINANDO PAI Y PYD.**

9 CTO N. 219-2014 FECHA DE INICIO JUNIO 27 DE 2014, FECHA DE FINALIZACION 30 DICIEMBRE DE 2014.

Objeto: Prestación de **DINAMIZADORA DEL PROGRAMA JUVENTUD SSR Y PROTECCION ESPECÍFICA Y DETECCION TEMPRANA.**

Elaboro: Andrea Paola Lara Q. – Apoyo a oficina jurídica
Revise: Luis Jorge Amado-Asesor Jurídico
Aprobó: Alba Lucia Usa Moreno - Abogada

HOSPITAL NAZARETH I NIVEL
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
NIT: 800.217.641-6

CERTIFICACION
CONTRATISTAS

10 CTO N. 144-2015 FECHA DE INICIO ENERO 02 DE 2015, EN EJECUCION.

Objeto: Prestación de **DINAMIZADORA DEL PROGRAMA JUVENTUD SSR Y PROTECCION ESPECÍFICA Y DETECCION TEMPRANA.**

Valor Mensual: 4.000.000.

La anterior relación de contratos fueron cumplidos sin observaciones por parte del supervisor.

La presente certificación se expide a solicitud del (la) interesado (a) a los 30 días del mes de Junio de 2015.

L. Jorge Amado.

LUIS JORGE AMADO
Asesor Jurídico

Elaboro: Andrea Paola Lara Q - Apoyo a oficina jurídica
Revise: Luis Jorge Amado-Asesor Jurídico
Aprobó: Alba Lucia Usa Moreno - Abogada

NIt 830.013.068-5
Resolución No. 3348 del 28-12-05
Ministerio del Interior y de Justicia

EL REPRESENTANTE LEGAL
DE
MÉDICOS DEL MUNDO – FRANCIA
EN
COLOMBIA

CERTIFICA QUE:

La Señorita Luz Yaneth Alape, identificada con la cédula de ciudadanía número 52.324.790, trabajó en nuestra Asociación desde el 23 de junio de 2006 hasta el 30 de junio de 2008.

El cargo que desempeñó la Señorita Luz Yaneth Alape fue: Enfermera del Proyecto Granada – Meta - Colombia.

Durante este tiempo se desempeñó profesionalmente de forma satisfactoria, demostrando ser una persona honrada, cumplidora y puntual en su trabajo.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado a los Siete (7) días del desde Julio de 2008.

Cualquier inquietud, con gusto estamos dispuestos atenderla.

Cordialmente.

Juan Guillermo Hernández C.
Representante Legal
Médicos del Mundo – Francia.

LA ASISTENTE DE LA OFICINA JURIDICA

C E R T I F I C A:

Que **LUZ YANETH ALAPE LANCHEROS,** identificada con cédula de ciudadanía No. 52.324.790, prestó sus servicios a este Hospital mediante la celebración de contrato de prestación de servicios, durante el periodo comprendido entre el ocho (08) de Febrero y el treinta (30) de Junio de 2006, cuyo objeto estuvo basado en la realización de actividades como Enfermera.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada a los veintitrés (23) días del mes de Julio de 2006.

MARCELA DEL PILAR NOVOA VARGAS

Elaboro : [illegible] Pilar Novoa Vargas- Asistente Oficina Jurídica
Revisó : [illegible] Pilar Novoa Vargas- Asistente Oficina Jurídica
Aprobó : [illegible] Pilar Novoa Vargas- Asistente Oficina Jurídica

EL HOSPITAL PABLO VI BOSA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

HACE CONSTAR:

Que **LUZ YANETH ALAPE LANCHEROS,** Identificada con cédula de ciudadanía No. 52.324.790 de Bogotá, según Resolución No. 074 del 15 de Abril de 2003, fue nombrada para el cargo de **ENFERMERA SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO,** código 360 Grado 02, Subgerencia de Servicios Asistenciales Gerencia Hospital Pablo VI Bosa Empresa Social del Estado, con una asignación básica mensual de $ 929.014.oo

Tomo posesión el 21 de Abril de 2003 y efectividad el 21 de Abril de 2003.

Que mediante Resolución No. 080 de fecha Mayo 27 de 2004, se da por terminado el nombramiento al cargo de **ENFERMERA SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO,** código 360, Grado 02, Subgerencia de Servicios Asistenciales Hospital Pablo VI Empresa Social del Estado, con una asignación básica mensual de $ 990.701.oo, a partir del 28 de Mayo 2004.

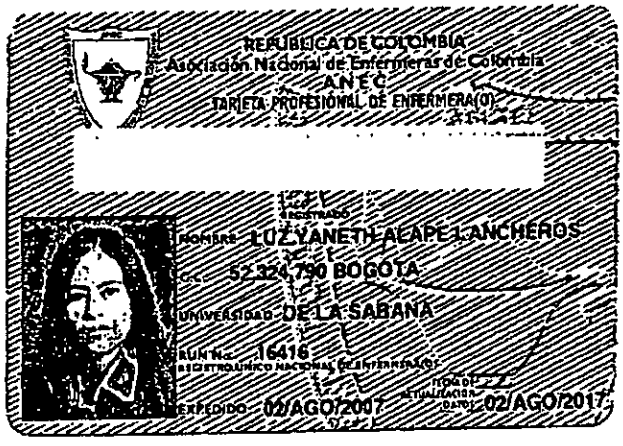
Se expide la presente a solicitud del interesado a los (27) días del mes de Mayo de 2004.

Número de Plaza 0534E Resolución No. 001594 del 27 de Diciembre 2002.

HECTOR JULIO ESPINOSA RUEDA
Jefe de Recursos Humanos

CLAUDIA HELENA PRIETO VANEGAS
Gerente

Una Institución Líder a su Servicio
Carrera 78ª Bis No. 69B - 70 Sur (Pablo VI – Bosa)
PBX 5762666 - 7196000
E- MAIL: hpablovi@interred.net.co


REPUBLICA DE COLOMBIA
Asociación Nacional de Enfermeras de Colombia
ANEC
TARJETA PROFESIONAL DE ENFERMERA(O)
REGISTRADO
NOMBRE LUZ YANETH ALAPE LANCHEROS
C.C. 52.324.790 BOGOTA
UNIVERSIDAD DE LA SABANA
RUN No. 16416
REGISTRO NACIONAL DE ENFERMERAS
EXPEDIDO 02/AGO/2007
FECHA DE ACTUALIZACION 02/AGO/2017

Secretaría
SALUD
ALCALDÍA MAYOR | SANTA FE DE BOGOTÁ

Resolución No 5260 de 25/06/2004
Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D,C

Por la cual se concede una autorización para el ejercicio profesional.

EL DIRECTOR DE DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD

en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Decreto 1352 de julio de 2000 del Ministerio de Salud y, Resolución No. 0833 de septiembre de 2000, expedida por el Secretario Distrital de Salud. y

CONSIDERANDO

Que el(la) señor(a) ALAPE LANCHEROS LUZ YANETH Identificado(a) con CC número 52324790 expedida en SANTA FE DE BOGOTA D.C. ha solicitado autorización del ejercicio profesional como ENFERMERO(A), según título que le otorgó la LA UNIVERSIDAD DE LA SABANA el día 21/06/2002, acta de grado Nro.679, Diploma Nro. 23296 y registrado en el libro 3 Folio 204 año 2002

Que cumplió con el Servicio Social Obligatorio en el(la)HOSPITAL PABLO VI BOSA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO localizada en Bogota D.C., durante el periodo comprendido entre 21/04/2003 y 28/05/2004

Que estudiada la documentación presentada por el solicitante esta cumple con los requisitos establecidos en las normas legales vigentes.

Que en virtud de lo expuesto este Despacho

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Autorizar a ALAPE LANCHEROS LUZ YANETH identificado(a) con CC número 52324790 expedida en SANTA FE DE BOGOTA D.C para ejercer la profesión de ENFERMERO(A) en el Territorio Nacional e inscribirlo para laborar en el D,C.

ARTICULO SEGUNDO: Para poder ejercer la profesión en zona geográfica diferente a donde se autorizo el título o certificado la persona deberá inscribir su nombre en la Secretaría de Salud del departamento donde va a laborar con el fin de ejercer el control y vigilancia que corresponde

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE
Dada en Bogotá, D.C. a los 25/06/2004
Original firmado por:
JUAN CARLOS ALANDETTE MANOTAS

JUAN CARLOS ALANDETTE MANOTAS
Director de Desarrollo de Servicios .

Bogotá. D.C 26 julio de 2004
A la fecha notifiqué personalmente al señor (a) Luz Yaneth Alape
CC. # 52324790
Firma

No. 16523

REPUBLICA DE COLOMBIA
Asociación Nacional de Enfermeras de Colombia
A N E C

RESOLUCION No. 16416 de AGOSTO 02 DE 2007
Por la cual se expide el Registro Único Profesional de Enfermería

La Asociación Nacional de Enfermeras de Colombia ANEC, en uso de las facultades que le confiere el Capítulo V, artículos 13,14 y 15 de la Ley 266 de 1996,

CONSIDERANDO

A) Que, LUZ YANETH ALAPE LANCHEROS identificada(o) con la cédula de ciudadanía No 52.324.790, expedida en BOGOTA, ha solicitado a esta Asociación se le expida su Registro Único Nacional para ejercer la profesión de enfermería en Colombia y su Inscripción como Enfermera(o) Registrada(o).

B) La (El) peticionaria (o) presentó: fotocopia de la cédula de ciudadanía, original del recibo de pago de los derechos de la expedición del Registro y Tarjeta Profesional, fotocopia del título otorgado por la UNIVERSIDAD DE LA SABANA de CHIA, expedido el 21 del mes JUNIO de 2002 y registrado a folio No 204 del libro 3 de Diplomas de la Universidad; con lo cual se reúnen los requisitos legales para otorgarle el Registro Único Nacional.

C) LA ASOCIACION NACIONAL DE ENFERMERAS DE COLOMBIA ANEC, en uso de las atribuciones que le concede la Ley 266 de 1996, en especial el artículo 14, de conformidad con las consideraciones anteriores y después de haber estudiado la documentación presentada, según acta número 275 del 02 de AGOSTO de 2.007.

RESUELVE

Artículo Único. Reconocer como en efecto se hace con el presente acto, la calidad de Enfermera(o) a LUZ YANETH ALAPE LANCHEROS, al tenor de los artículos 13 y 14 de la Ley 266 de 1996, otorgar el Registro como Profesional de Enfermería No 16416, su Inscripción en el libro correspondiente y expedir la Tarjeta Profesional que acredita la calidad de la Enfermera(o).

Parágrafo: La documentación aportada por el solicitante, en el caso de no ser consistente con la realidad, el Registro y la Tarjeta aquí promulgados, serán anulados oficiosamente, sin perjuicio de las acciones judiciales pertinentes.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en la oficina de la Asociación Nacional de Enfermeras de Colombia ANEC, a los 02 días del mes de AGOSTO de 2007 en Bogotá, D.C.

BEATRIZ CARVALLO SUAREZ
Registradora Nacional ANEC

Tribunal Nacional Etico de Enfermería

Ley 266 de 1996

Ley 911 de 2004 "Ley Deontológica para el Ejercicio de la profesión de Enfermería en Colombia"

HACE CONSTAR QUE:

La enfermera **ALAPE LANCHEROS LUZ YANETH,** identificada con C.C.No.52.324.790 de Santafe de Bogotá, D.C., no registra antecedentes de procesos ético-disciplinarios ejecutoriados, de acuerdo a la Ley 911 de 2004, "Por la cual se dictan disposiciones en materia de responsabilidad deontológica para el ejercicio de la profesión de enfermería en Colombia; se establece el régimen disciplinario correspondiente y se dictan otras disposiciones".

Se expide la presente certificación a solicitud de la interesada. Dada en Bogotá, D.C., a los veintitrés (23) días del mes de enero del año dos mil nueve (2009).

Cordialmente.

EUGENIA SANTAMARÍA MUÑOZ
Abogada Secretaria

DERECHOS Y DEBERES Individuo y Sociedad **Personería de Bogotá, D.C.**

CERTIFICADO ORDINARIO VÍA VENTANILLA
No. 1223895

Bogotá D.C., 25 de Julio de 2016 - 14:42 pm

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, O.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **LUZ YANETH ALAPE LANCHEROS**, quien se identifica con la CEDULA DE CIUDADANIA No.: **CINCUENTA Y OOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA** de BOGOTA D.C.

52324790

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:
La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.

Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figueren en el registro. (Artículo 174 - Ley 734 de 2002).

Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos (Numeral 2, art. 38 - Ley 734 de 2002).

Certificado expedido de conformidad con el artículo 102 numeral 5 del Decreto Ley 1421 de 1993, Ley 734 de 2002 y las Resoluciones Nos. 328 del 27 de junio de 2002, 042 del 14 de febrero de 2003 y 616 del 10 de noviembre de 2004, de la Personería de Bogotá D.C.

Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses a partir de la fecha de su expedición.

Certificado expedido sin costo alguno.

MANUEL DAGOBERTO CARO ROJAS
Jefe Oficina Asesora de Juridica

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 25 de ılio de 2016, a las 14:44:50, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	C.C.
No. Identificación	52.324.790
Código de Verificación	537690472016

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas P.

SORAYA VARGAS PULIDO

Digitó y Revisó: Vía Web

JMMC

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 84867170

WEB
14:46:23

Bogotá DC, 25 de julio del 2016

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUZ YANETH ALAPE LANCHEROS identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 52324790:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S). SOLO ES VALÍDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Síguenos en >

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

Inicio Institución Contáctenos

Consulta en línea de Antecedentes y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 25/07/2016 a las 14:45:04 el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº 52324790 y Nombres: ALAPE LANCHEROS LUZ YANETH

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de acuerdo con el art. 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula correspondan con el documento de identidad suministrado.

Si tiene alguna duda con el resultado, por favor acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Esta consulta solo es válida para el territorio colombiano obedeciendo a los parámetros establecidos en el ordenamiento constitucional.

Volver al Inicio

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Carrera 59 N° 26-21, CAN, Bogotá DC
Atención administrativa de lunes a viernes de 8am a 12pm y 2pm a 5pm
Requerimientos ciudadanos 24 horas
Línea de Atención al Ciudadano Bogotá: (571) 3159111/9112 - Resto del país: 018000 910 600
FAX (571) 3159581 - E-mail: lineadirecta@policia.gov.co

TODOS POR UN NUEVO PAÍS | Presidencia de la República | Ministerio de Defensa | Gobierno en Línea | Portal Único de Contratación

Todos los derechos reservados 2011.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA

001

2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14288636228

(415)7707212489984(8020) 000001428863622 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
5 2 3 2 4 7 9 0	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de ciudadanía 1 3	5 2 3 2 4 7 9 0	1 9 9 5 0 4 1 1

Lugar de expedición	28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA	1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
APE	LANCHEROS	LUZ	YANETH

Razón social:

36. Nombre comercial:	37. Sigla:

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CL 16 J 112 A 19

42. Correo electrónico:	43. Apartado aéreo	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
yalape03@hotmail.com		2 9 5 6 3 3 3	3 1 1 8 4 7 4 2 2 5

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 9 2	2 0 0 2 0 6 0 3	7 4 9 0	2 0 0 2 0 6 0 3	8 2 9 9		2 2 2 4	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
	1	2																

12- Ventas régimen simplificado

Usuarios aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X]

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2 0 1 4 0 4 1 1

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.

Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: TORRES GARCIA ZULLY YELENA

985. Cargo: Gestor I

Fecha generación documento PDF: 11-04-2014 03:06:43PM

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

DIRECCIÓN DISTRITAL DE IMPUESTOS
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

CONTRIBUYENTE NIT 52324790-0 LUZ YANETH ALAPE LANCHEROS

Información General

Dirección CL 16J 112A 19

Teléfonos 5403074

Dirección electrónica yalape03@hotmail.com

Fax 3118474225

Información de Registro

Fecha Inscripción 03/08/2015

Soporte Inscripción 16772647

Fecha Inicio Actividades 03/06/2002

Fecha Cese Actividades

Fecha de Informe del Cese

Establecimientos: 0

Perfil Tributario

Naturaleza Jurídica PERSONA NATURAL

Régimen Tributario REGIMEN SIMPLIFICADO

Actividad 1: 86921-ACTIVIDADES DE APOYO TERAPEUTICO (EXCEPTO ACTIVIDADES DE PROMOCION Y PREVENCION QUE REALICEN LAS ENTIDADES E INSTITUCIONES PROMOTORAS Y PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD DE NATURALEZA PUBLICA O PRIVADA, CON RECURSOS QUE PROVENGAN DEL SISTEMA GENERAL DE

Actividad 2: 74902-OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTIFICAS Y TECNICAS N.C.P. EN EL EJERCICIO DE UNA PROFESION LIBERAL

Actividad 3: -

Actividad 4: -

Actividad 5: -

Fecha Inicio Financiera:

Código de Verificación de Información: 15000035167

Fuente ICA TE TOCA

BOGOTÁ HUMANA

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Gustavo Espinel Garzón
Médico Cirujano Universidad nacional - Especialista en Salud Ocupacional - Universidad Manuela Beltrán
Licencia 79 89-0809 de la Secretaria de Salud de Bogotá
MEDICINA - ODONTOLOGÍA - LABORATORIO CLÍNICO - ECOGRAFÍAS- ÓPTICA
OPTOMETRÍA - TERAPIA FÍSICA Y RESPIRATORIA

HISTORIA CLÍNICA OCUPACIONAL

EMPRESA: Hospital Nazareth. FECHA: 21 Noviembre.

TIPO DE EVALUACIÓN: INGRESO ___ PERIÓDICO X RETIRO ___ POST INCAPACIDAD ___

NOMBRE: Yaneth Alape.

CC: 52324790 EDAD: 36 ESTADO CIVIL: Soltera.

DIRECCIÓN Y TEL: Calle 16 J N° 102A-19. 3118474225.

FORMACIÓN: Universitario CARGO ACTUAL: Coordinadora TIEMPO: 5 años.

EPS: Compensar ARL: Sura. AFP: Protección

AT: No EP: No SECUELAS: No

ANTECEDENTES PERSONALES: Patológicos Hepatitis A Farmacológicos Ibuprofeno Qx No. Alergias No Tóxicos No.
Deporte No. Ginecobstétricos: G0P0C0A0 FUR: 04-11-14 PNF: Barrera.

FAMILIARES: HTA (padres) REVISIÓN POR SISTEMAS Visual No
Neurológico No Cardiovascular No Digestivo No Osteomuscular: No Otros: No

EXAMEN FÍSICO: Peso 52 Talla 1.52 IMC 22.5 SIGNOS VITALES: TA 100/70 FC 72 FR 18

CABEZA Y CUELLO: Normal Ojos OK Oídos: Der OK Izq OK
TÓRAX: Cajatorácica Norl Cardiovascular Ritmos Respiratorio MV normal
ABDOMEN: Sin alteración
OSTEOMUSCULAR: MS Hombro Normal Codo Normal Muñeca Normal
Dedos Normal MI Cadera Normal Rodilla Normal Pies Normal
Lateralidad Der COLUMNA: Sin alteración
PIEL y FANERAS: Normal VASCULAR: Normal
NEUROLÓGICO: Orientada Ampliación de hallazgos: Sin alteración

Transversal 94 No. 80D - 20 - Tel.: 472 82 16 - Cel.: 310 799 85 98 - 314 464 86 64
E-mail: espinelmed@hotmail.es - Bogotá, D.C.

Gustavo Espinel Garzón

Médico Cirujano Universidad nacional - Especialista en Salud Ocupacional - Universidad Manuela Beltrán
Licencia 79 89-0809 de la Secretaria de Salud de Bogotá
MEDICINA - ODONTOLOGÍA - LABORATORIO CLÍNICO - ECOGRAFÍAS- ÓPTICA
OPTOMETRÍA - TERAPIA FÍSICA Y RESPIRATORIA

PARACLÍNICOS	Perfil lipídico	Visiometría	Audiometría	Espirometría	Otros

DIAGNÓSTICO: Paciente sano

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL:

- [X] Apto para el cargo
- [] Apto para el cargo con restricción que no interfiere con la labor
- [] Apto para el cargo con restricción que interfiere con la labor
- [] Aplazado

PUEDE CONTINUAR REALIZANDO LA LABOR:

Sin restricción [X]

Con restricción []

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES: Estilos de vida saludable - Higiene postural - Control por optometría C/ año

CONSENTIMIENTO INFORMADO: Autorizo la realización del examen médico ocupacional. He sido informado por parte del médico sobre mi condición de salud y el efecto que mi labor puede generar sobre ésta. Certifico que la información suministrada es veridica y entiendo la nulidad de este documento en caso de comprobarse falsedad en los datos brindados.

FIRMA OEL TRABAJADOR

FIRMA OEL MÉOICO

Lic.SOS 79 89-0809

Transversal 94 No. 80D - 20 - Tel.: 472 82 16 - Cel.: 310 799 85 98 - 314 464 86 64
E-mail: espinelined@hotmail.es - Bogotá, D.C.

Este carné es Válido en Colombia
Será exigido para entrar a zonas de riesgo

Conservalo

En caso de requerir el carnet internacional de Vacunación o Profilaxis, solicite su transcripción en los sitios autorizados.

Libertad y Orden

POR MÍ Y POR COLOMBIA, YO ME VACUNO

[redacted]

PROSPERIDAD PARA TODOS

Certificado de Vacunación del Adulto

Nombres: Sirelli Alape Sanchez

Apellidos:

Documento de identidad: C.C. ☒ Pasaporte ☐ No. 52394790

Fecha de Nacimiento: Día 21 Mes 03 Año 1973

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y Lote	Firma
Sarampión Rubéola	1	23-05-02 20-nov-02		H. Fonseca
Toxoide Tetánico Diftérico Td	1	20-06-93		H. Fonseca
	2	21-08-93		H. Fonseca
	3	25-11-02		H. Fonseca
	4			
	5			
ntra Hepatitis B	1	25-06-02	[illegible]	H. Fonseca
	2	6-08-02	" " "	H. Fonseca
	3	23-09-02	" " "	H. Fonseca
	R			

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y Lote	Firma
Contra Fiebre Amarila	1	25-10-02	Amarilica	H. Fonseca
Contra Influenza	1	20-06-13	Fluvirin	H. Fonseca
Virus de Papiloma Humano	1	25-03-13	Colombia	Completar
	2	25-06-13	Colombia	Completar
Hepatitis A	Unica	20-06-13	Bacteria	Luis Tique

Copia de los carnet originales para consolidar todo.

Planillas / Resumen de pago

Información básica de la planilla

Empresa:	LUZ YANETH ALAPE LANCHEROS	**Nit:**	52324790
Tipo planilla:	I	**Periodo liquidación Pensiones**	Julio 2016
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	Julio 2016
Número de radicación:	8313502970	**Total a pagar:**	$535.082
Fecha de vencimiento:	22/07/2016	**Total de empleados:**	1
Fecha de pago:	11/07/2016	**Número de administradoras:**	4

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de pago:**	Pago en Cajas
Banco:	1052	**Número de aprobación:**	13502970
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Totales

Código	NIT	Administradoras	No. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total pagado
14-28	800256161	ARP Sura	1		$0.00	$41,300
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	1		$0.00	$271,500
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1		$0.00	$10,182
EPS008	860066942	Compensar EPS	1		$0.00	$212.100
						$535,082

*Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos

»Lista de planillas

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Exportar reporte a Excel Exportar reporte a PDF

Imprimir transacción

https://www.miplanilla.com/

Todos los derechos reservados © 2016 . Compensar - Cenet S.A.

compensar | miplanilla.com Confenalco Valle del Cauca

Norton SECURED powered by Symantec certicámara. Acerca de los certificados SSL

ISO / IEC 27001 icontec Certificado N° SI 005-1

Powered by Cenet Edinet

Protección
Pensiones y Cesantías

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.198.281

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **ALAPE LANCHEROS LUZ YANETH** identificado(a) con **CC** número **52.324.790** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 24 de octubre de 2008 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MODERADO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 25 de julio de 2016.

Cordialmente,

Laura Patricia Merchan Metaute
Gerencia de productos
Protección S.A.

Cualquier duda o inquietud comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com clientes@proteccion.com.co

compensar

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
COMPENSAR EPS

Nit. 860.066.942-7
Certifica

Que el(la) señor(a) LUZ YANETH ALAPE LANCHEROS identificado(a) con cédula de ciudadanía 52.324.790, se encuentra Afiliado en el Plan Obligatorio de Salud POS, de la EPS Compensar como cotizante independiente según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha de Afiliación	Fecha de Retiro	Semanas Cotizadas
20050510	No Registrada	599

El presente certificado se expide a solicitud de (el) (la) interesado(a), a los 25 días del mes de Julio de 2.016

Observaciones:

Con destino a:
TRABAJO

Información sujeta a verificación por parte de Compensar EPS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea 4441234- Documento no válido como autorización de Traslado - No es válido para aclarar situación de Duplicidad en el SGSSS. Semanas de Cotización según LEY 1122/07.

Cordialmente,

Compensar EPS.

Elaboró: TRANSACCIONES EN LÍNEA

Avenida Calle 26 No. 66A - 48
Central telefónica · 444 1234

ICONTEC CERTIFICADO ISO 9001
IQNet